



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64
Fax:96 674 13 97

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ se ha acordado:

CONTRATACIÓN 43/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, Y DE TRAMITACIÓN URGENTE PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DOCENTE INFANTIL EN EL SECTOR "LAS PISCINAS" DE ORIHUELA COSTA.

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicios consistentes en la *"Redacción del proyecto para la construcción de un centro Docente infantil en el Sector Las Piscinas de Orihuela Costa"* al arquitecto **Alfredo Cervantes y Álvarez de Toledo con NIF nº 274736292** por importe total de **58.580,00€, IVA incluido, esto es, 50.500,00€ más 8.080,00€** correspondientes al IVA (16%); así como disponer el gasto por dicho importe.

SEGUNDO.- El proyecto deberá ser entregado en un plazo máximo de 8 días, según la oferta presentada por la adjudicataria. El contrato se ejecutará según, lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la oferta presentada por la adjudicataria.

TERCERO.- Notificar la presente resolución al arquitecto Alfredo Cervantes y Álvarez de Toledo con domicilio en C/ Ntra. Sra. del Carmen, n.2-Entlo de 03360 Callosa de Segura.

CUARTO.- Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Educación y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad y de tramitación urgente para la **REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DOCENTE INFANTIL EN EL SECTOR "LAS PISCINAS" DE ORIHUELA COSTA. (43-2010)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

Orihuela a 24 de marzo de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: *Virgilio Estremera Saura*